



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 855-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Tejar del Departamento de Chimaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Tejar del Departamento de Chimaltenango**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL EL TEJAR, CHIMALTENANGO									
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario		Solicitado 2023		DIFERENCIA		DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 51,200.00	Q 10,752.00	Q 61,952.00	Locales y alimentación	Q 82,380.00	Q 20,428.00			33%
Gastos de movilización	Q 22,041.67	Q 4,628.75	Q 26,670.42	Gastos de movilización	Q 25,401.00	-Q 1,269.42			-5%
Recursos materiales	Q 13,557.00	Q 2,846.97	Q 16,403.97	Recursos materiales	Q 31,203.00	Q 14,799.03			90%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 24,025.00	Q 5,045.25	Q 29,070.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 62,800.00	Q 33,729.75			116%
TOTAL	Q 110,823.67	Q 23,272.97	Q 134,096.64	TOTAL	Q 201,784.00	Q 67,687.36			50%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.

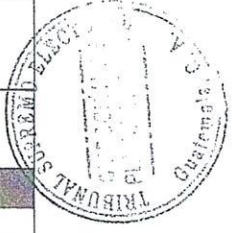




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 EL TEJAR CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.										
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.										
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.										
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.										
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.										
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.										
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.										
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.										
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.										
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.										
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).										
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.										
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).										
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.										
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).										





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTAL ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 EL TEJAR CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).										
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.										
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.										
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.										
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.										
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.										
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.										
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.										
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.										
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.										

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



263

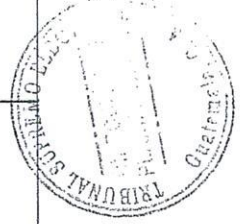


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL TEJAR, CHIMALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO**

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (mes de Mayo a Octubre 2023)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la JEMS (mayo a septiembre) 5 meses, incluye parqueo, seguridad, luz, teléfono, agua e internet.	5	1	Q4,500.00	Q22,500.00
Arrendamiento de salon para tres capacitaciones coordinadas con el insituto electoral	1	3	Q2,000.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q28,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				
(Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				
Ración alimenticia para acto de juramentación y 1ra capacitación de las JRV (41 JRV * 5 integrantes) + (5 miembros de la JEM) + (5 miembros de la JED)+ (3 Capacitadores) + (10 invitados)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para 2da capacitación de las JRV (41 JRV * 5 miembros)+ (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	228	Q 40.00	Q 9,120.00
Ración alimenticia para 3ra capacitación de las JRV (41 JRV * 5 miembros)+ (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	213	Q 40.00	Q 8,520.00
Ración alimenticia para Voluntarios cívicos electorales el día de su Juramentación (21 voluntarios +5 miembros de la JEM)	Ración	213	Q 40.00	Q 8,520.00
Ración alimenticia para Voluntarios cívicos electorales el día de su Juramentación (21 voluntarios +5 miembros de la JEM)	Ración	26	Q 40.00	Q 1,040.00
Ración alimenticia para Voluntarios Cívicos el día de las elecciones 1ra y 2da (21 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	126	Q 40.00	Q 5,040.00
Refacciones por reuniones Ordinarias JEMS. Mayo a Julio 3 reuniones por semana. (3 reuniones por semana *1 ración *5 miembros * 5 meses)	Ración	300	Q 40.00	Q 12,000.00
Refacciones por reuniones con autoridades que representan en el municipio a entidades de Gobierno, como: Renap, MP, PNC, Supervisión Educativa, Bomberos, PMT, Municipalidad, COCODES (01 reunión antes Del proceso con 2 personas x entidad con 7 entidades y 33 COCODES, 5 miembros de la JEM.	Ración	49	Q 40.00	Q 1,960.00



(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) Costo Total = (8) X (9)
(Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				
Alimentos miembros de la JEMS para coordinación de las actividades un día antes durante y despues para 1ra y 2da elección (5 miembros *3 raciones *3 días *2 veces)	Ración	90	Q 40.00	Q 3,600.00
Ración alimenticia para reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio. (30 cocodes, 2 alcalde, 2 bomberos, 2 MP, 5 policía nacional civil) *2 reuniones	Ración	82	Q 40.00	Q 3,280.00
Almuerzos por visitas al Tribunal Supremo Electoral oficinas centrales para entrega de papelería de liquidaciones.	Ración	20	Q 40.00	Q 800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q53,880.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q82,380.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



** Oficio 188-2023 del Departamento de Promoción Cívica Instituto Electoral TSE del 18-4-2023

265



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL TEJAR, CHIMALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO**

ESTIMACION GASTOS DE MOVILIZACION						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DE VEHICULO (Promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES POR COMISION (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALON	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)=(4)x(5)	
Viajes Entrega de Liquidación de gastos al Tribunal Supremo Electoral (1 vez por mes, 55km de ida y 55km de vuelta, por 3 Viajes) Vehículo propiedad de la JEM	330	30	11	Q. 45.00	Q. 495.00	
Entrega de Liquidación de gastos al Tribunal Supremo Electoral Junta Municipal (4 veces por mes, 14km de ida y 14km de vuelta, 5 meses) vehículo propiedad de la JEM	560	30	19	Q. 45.00	Q. 840.00	
viajes para reuniones a sede Junta Electoral Departamental Chimaltenango 14 km de ida y 14 de vuelta. Por 7 viajes. Vehículo propiedad de la JEM	196	30	7	Q. 45.00	Q. 294.00	
Depreciación (Compensación por kilometraje recorrido en vehículos de integrantes de la JEM, durante el proceso electoral)	1.086	0	1086	Q. 2.00	Q. 2,172.00	
Subtotal estimación gastos de movilización					Q. 3,801.00	
(8) TIPO DE TRANSPORTE	(9) CANTIDAD REQUERIDA	(10) Cantidad días/Viajes	(11) COSTO UNITARIO	(12) COSTO TOTAL (12)=(9)x(10)x(11)		
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)						
Contratación de transporte terrestre para el traslado del mobiliario electoral de la JED a la JEM 1ra elección	2	1	Q. 800.00	Q. 1,600.00		
Contratación de transporte terrestre para el traslado del mobiliario electoral de la JEM a la JED, al finalizar la 2da elección	2	1	Q. 800.00	Q. 1,600.00		
Contratación de transporte terrestre para el traslado del mobiliario electoral de la JEM a los centros de votación 1ra y 2da elección y retorno del mismo al finalizar.	2	4	Q. 600.00	Q. 4,800.00		
Contratación de transporte terrestre para retronar cajas electorales a la JED al finalizar la 1ra y 2da elección	2	2	Q. 800.00	Q. 3,200.00		
Contratación de transporte terrestre para el traslado de las cajas electorales de la JEM a los centros de votación 1ra y 2da elección y retorno del mismo al finalizar.	2	2	Q. 600.00	Q. 2,400.00		
Transporte del Mobiliario y Equipo para envío de las Junta Electoral Municipal a San Miguel Morazán	4	4	Q. 500.00	Q. 8,000.00		
Subtotal estimación de transporte				Q21,600.00		
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACION					Q25,401.00	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

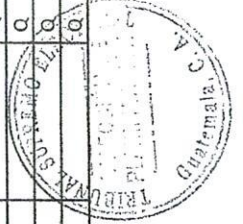
EL TEJAR, CHIMALTENANGO
 LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

(1) MATERIALES REQUERIDOS	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLON DEL INSUMO	(4) CODIGO DEL INSUMO	(5) PRESENTACION	(6) CODIGO DE PRESENTACION	(7) ESTIMACION PRECIO	(8) COSTO TOTAL (8)=(3)x(7)
ALIMENTOS PARA PERSONAS							
Agua purificada	30			Garrafrón		Q. 20.00	Q. 600.00
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Basurero de jardinería	2			Unidad		Q. 250.00	Q. 500.00
Basurero Pequeño	12			Unidad		Q. 25.00	Q. 300.00
Bolsas Grandes de jardinería	5			Rollo de (25 unidades		Q. 25.00	Q. 125.00
Bolsas pequeñas para basura	5			Rollo de (25 unidades		Q. 25.00	Q. 125.00
Cepillo para sanitario	6			Unidad		Q. 15.00	Q. 90.00
Cera líquida para piso	5			Galón		Q. 45.00	Q. 225.00
Cloro	10			Galón		Q. 25.00	Q. 250.00
Recipientes medianos par agua (Cubetas)	5			Galón		Q. 15.00	Q. 75.00
Desinfectante de piso	12			Galón		Q. 30.00	Q. 360.00
Detergente 300 grs	2			Unidad		Q. 120.00	Q. 240.00
Escoba	10			Unidad		Q. 20.00	Q. 200.00
Focos son para los 4 centros de votación que cubren 41mesas receptoras de votos distribuidas en 18 aulas, 02 salones municipales, ambas infraestructura cuenta con poca iluminación	60			Unidad		Q. 25.00	Q. 1,500.00
Jabón de Bola	5			Paquete (5 unidades)		Q. 30.00	Q. 150.00
Jabón antibacterial para manos	12			Unidad		Q. 20.00	Q. 240.00
Jabón para lavatrazos	2			Unidad		Q. 25.00	Q. 50.00
Limpiador de muebles	6			Unidad		Q. 30.00	Q. 180.00
Toallas de Mano	6			Unidad		Q. 15.00	Q. 90.00
Pastilla desinfectante para baño	25			Unidad		Q. 25.00	Q. 625.00
Recipientes pequeños para agua	5			Unidad		Q. 5.00	Q. 25.00
Papel Higiénico	8			Fardo (18 unidades)		Q. 150.00	Q. 1,200.00
Atomizador	2			Unidad		Q. 12.00	Q. 24.00
Limpia vidrios	3			Unidad		Q. 15.00	Q. 45.00





(1) MATERIALES REQUERIDOS	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLON DEL INSUMO	(4) CODIGO DEL INSUMO	(5) PRESENTACION	(6) CODIGO DE PRESENTACION	(7) ESTIMACION PRECIO	(8) COSTO TOTAL (8)=(3)x(7)
Sacabasa	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Servilletas desechables	18			paquetes		Q 7.00	Q 126.00
Trapeadores	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
PRODUCTOS TEXTILES/PRENDAS DE VESTIR							
Blusas	8			Unidad		Q 190.00	Q 1,520.00
Camisas	12			Unidad		Q 190.00	Q 2,280.00
Playeras tipo polo	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
Bandera de Guatemala	1			Unidad		Q 300.00	Q 300.00
Bandera Tribunal Supremo Electoral	1			Unidad		Q 300.00	Q 300.00
Asta de madera para bandera	2			Unidad		Q 200.00	Q 400.00
UTILES DE OFICINA							
Borradores	6			Unidad		Q 5.00	Q 30.00
Cinta mágica tape 2 pulgadas	24			Unidad		Q 10.00	Q 240.00
Clip grande	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Corrector liquido tipo pluma	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Cuchilla	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Cuenta fácil	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Dispensador Type	2			Unidad		Q 80.00	Q 160.00
Ganchos para folder	2			Caja		Q 40.00	Q 80.00
Folder Colgante oficina	20			Unidad		Q 13.00	Q 260.00
Folder manila carta	3			caja		Q 100.00	Q 300.00
Folder manila oficina	3			caja		Q 110.00	Q 330.00
Sillas plásticas para reuniones y recepción visitas a sede JEM	10			Unidad		Q 65.00	Q 650.00
Perforador	2			Unidad		Q 30.00	Q 60.00
Engrapadoras	2			Unidad		Q 30.00	Q 60.00
Tijeras	2			Unidad		Q 35.00	Q 70.00
Pizarrón grande	1			Unidad		Q 400.00	Q 400.00
Cartelera de corcho	1			Unidad		Q 200.00	Q 200.00
Grapas	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Hojas Carta	5			Resma		Q 65.00	Q 325.00
Hojas Oficio	5			Resma		Q 70.00	Q 350.00
Lapicero Color azul	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Lapicero Color negro	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Lápiz	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Leitz carta	10			Unidad		Q 35.00	Q 350.00
Leitz oficio	10			Unidad		Q 45.00	Q 450.00
Resaltador	12			Unidad		Q 10.00	Q 120.00
Marcador de pizarrón	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Marcador permanente	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Marcador Punto fino	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Masking tipe	12			Unidad		Q 35.00	Q 420.00



892



(1) MATERIALES REQUERIDOS	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLON DEL INSUMO	(4) CODIGO DEL INSUMO	(5) PRESENTACION	(6) CODIGO DE PRESENTACION	(7) ESTIMACION PRECIO	(8) COSTO TOTAL (8)=(7)(2)
Papel manilla	50			Unidad		Q. 2.00	Q. 100.00
Pos-it	6			Unidad		Q. 12.00	Q. 72.00
Pos-it banderitas	6			Unidad		Q. 10.00	Q. 60.00
Resistol barra	6			Unidad		Q. 20.00	Q. 120.00
Sacapuntas	6			Unidad		Q. 6.00	Q. 36.00
Sobres carta	10			Caja		Q. 40.00	Q. 400.00
Sobres oficio	3			Caja		Q. 40.00	Q. 120.00
Cartulina	50			Plegos		Q. 3.00	Q. 150.00
Tinta de almohadilla para sellos	2			Unidad		Q. 40.00	Q. 80.00
Sellos de madera	2			Unidad		Q. 75.00	Q. 150.00
Kit de Tinta Continua para Impresora	5			Unidad		Q. 200.00	Q. 1,000.00
Manteles	3			Unidad		Q. 75.00	Q. 225.00
Dispensador de agua	1			Unidad		Q. 800.00	Q. 800.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensión	12			Unidad (5 metros)		Q. 65.00	Q. 780.00
Multicontacto tipo regleta	12			Unidad		Q. 50.00	Q. 600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Mesa para 5 integrantes	2			Unidad		Q. 600.00	Q. 1,200.00
Sillas con rodos tipo ejecutivo	1			Unidad		Q. 700.00	Q. 700.00
Escritorio Ejecutivo	2			Unidad		Q. 1,200.00	Q. 2,400.00
Sillas Secretariales	2			Unidad		Q. 700.00	Q. 1,400.00
Estantería de Metal	1			Unidad		Q. 450.00	Q. 450.00
Archivo de 4 gavetas	2			Unidad		Q. 600.00	Q. 1,200.00
Lector de QR	1					Q. 750.00	Q. 750.00
TOTAL DE RECURSOS MATERIALES							Q31,203.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ETEIAR, CHIMALTENANGO
 LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN							2023												
(1) REGLÓN DE SERVICIO	(2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO DE RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)X(5)X(6)	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
36	Servicio de coordinación para centro de votación.	Brindar el apoyo en coordinación en los centros de votación 1ra y 2da elección.	4	Q. 500.00	2	Q. 4,000.00													
36	Servicio de mantenimiento en los centros de votación	Brindar apoyo de limpieza en los centros de votación. Para 1ra y 2da elección, 3 días por elección	5	Q. 150.00	6	Q. 4,500.00													
36	Servicio de estibadores, para apoyo en los centros de votación	Brindar el apoyo en recibir, ordenar y resguardar el mobiliario electoral antes durante y después para 1ra y 2da elección 3 días por elección	6	Q. 200.00	6	Q. 7,200.00													
36	Servicio de estibadores, para apoyo en la sede de la Junta Municipal	Brindar el apoyo en carga y descarga de material electoral, en el local de la sede para recibir el material que viene de la JED.	3	Q. 200.00	2	Q. 1,200.00													
36	Servicio de mantenimiento en el salón de la sede municipal.	Brindar el apoyo de limpieza en la sede de la junta municipal 3 veces por semana	3	Q. 150.00	20	Q. 9,000.00													
	SUBTOTAL					Q. 25,900.00													
TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN							2023												
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)X(5)X(6)	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
18	Servicio Técnico administrativo para el evento electoral	Manejar Control de documentación, listado base de datos entre otras. (salario proporcional a los días labrados)	1	Q. 3,500.00	5	Q. 17,500.00													
	SUBTOTAL					Q. 17,500.00													
	TOTAL					Q. 43,400.00													



290



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL TEJAR, CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

ESTIMACION DE CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) CANTIDAD DE CONTRATACION O NUMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD DE TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5)= (2)x(3)x(4)
Servicio de recargas electrónicas para miembros de la JEM (5 miembros JEM, contador, Secretaria)	7	5	Q 100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas para 4 coordinadores de centros de votación primera y segunda vuelta	4	2	Q 50.00	Q 400.00
Servicio de Plomería / Electricista para los centros de votación para 1ra elección	5	1	Q 600.00	Q 3,000.00
Renta de Planta Generadora de Energía Eléctrica (incluye gasolina, persona responsable de su instalación y operación). Primera y segunda vuelta	5	2	Q 1,000.00	Q 10,000.00
Servicios para Remozamientos mínimos en 02 Escuelas, 02 Salones Municipales, 01 ICEM.	5	1	Q 500.00	Q 2,500.00
TOTAL DE CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS				Q 19,400.00



122



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: EL TEJAR CHIMALTENANGO
 LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales y o salones y gastos de alimentación	Q 82,380.00
Gastos de movilización	Q 25,401.00
Recursos Materiales	Q 31,203.00
Contratación de servicios	Q 43,400.00
Contratación de otros servicios	Q 19,400.00
TOTAL RECURSOS REQUERIDOS	Q 201,784.00

Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
 	Vocal de la JEM

